

Avance en el cumplimiento de la Meta 2 ENB2.

Al 2020 Costa Rica aumentará la protección de sus ecosistemas marino costeros, hasta un 4% de la ZEE, mediante la incorporación de estos en el sistema de áreas silvestres protegidas y en otros instrumentos de ordenamiento espacial marino.

La meta 2 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB2), fue asignada al departamento del CUSBSE del SINAC. En un mismo sentido, se debe indicar que durante el año 2018 se concluyeron los estudios técnicos requeridos por la legislación ambiental vigente para crear nuevas ASP y procedió oficialmente con la creación del Área Marina de Manejo Santa Elena en el Área de Conservación Guanacaste (ACG) que abarca un área marina de 732 hectáreas.

Descripción general: Con los insumos elaborados por el Programa Institucional Costa Rica, se espera promover la declaración de nuevas Áreas Marinas de Manejo en aquellos Sitios de Importancia para la Conservación Marina priorizados por el SINAC y que incluye el sector Caribe Nor Este (Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado) y SICO Punta Pargos – Punta Gorda localizado en el Área de Conservación Tempisque y el Área de Conservación Guanacaste.

PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO

Etapa	% de cumplimiento	Año
Retomar y actualizar con los actores locales la estrategia de abordaje elaborada para lo correspondiente al sitio de importancia para la conservación Caribe Noreste (Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado).	30%	2019-2020



Retomar y actualizar con los actores locales la estrategia de abordaje para lo correspondiente al sitio de importancia para la conservación Punta Gorda – Punta Pargos	30%	2019-2022
Declaración oficial de la estrategia de conservación o Áreas Marinas de Manejo nuevas, según sea el panorama institucional más conveniente para el alcance de la meta propuesta por la ENB2.	40%	2019-2023
CUMPLIMIENTO	100%	2024

Durante el periodo 2018 se han desarrollado las siguientes actividades:

Mes 2018	Actividad realizada
Enero	Conclusión de estudios técnicos requeridos para la atención de los SICO's de interés marino costero en ACG.(Bahía Santa Elena).
Abril	Conformación del Comité Local para la gestión conjunta del Área Marina de Manejo (AMM) Bahía Santa Elena
Junio	Fortalecimiento del Comité Local del AMM mediante la adquisición de materiales, equipos y logística requerida para el funcionamiento esperado en conjunto con el ACG.
Septiembre	Declaratoria oficial del AMM Bahía Santa Elena a través de la publicación oficial en el diario oficial la Gaceta: N° 174 del Decreto Ejecutivo: 41171 del 21 de septiembre del 2018.
Octubre	Definición de los SICOS marinos de interés del SINAC para continuar trabajando institucionalmente en el año 2019.

En lo concerniente al seguimiento de la meta 2 en el año 2019 se continuara incidiendo con las Áreas de Conservación involucradas, con el fin de propiciar un proceso de toma de decisiones institucionales que permita aumentar el porcentaje de representatividad ecológica comprometido por el SINAC. Asimismo, y tomando en consideración los estudios técnicos generados, se estima que el nivel de avance de esta meta es de un **0,032%**. Esto es así, dado que solo se ha logrado crear una áreas silvestre protegida (AMM Bahía Santa Elena) que vengan a consolidar el sistema de áreas de protegidas del país, tal y como lo define la

2 / 3





SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA
BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



meta establecida por la ENB2. Finalmente es importante hacer notar que durante en el año 2018 Costa Rica ganó un litigio internacional ante la Corte de Internacional de la Haya, que le permitió ampliar la extensión total de la ZEE la cual al día de hoy es de 564,273 Km² según el dato suministrado por la Cancillería General de la República y ratificado por el Departamento de Información y Regularización del Territorio (IRT) del SINAC. Sin más que agregar al respecto. Y en la mejor disposición a cualquier consulta o aclaración a lo antes descrito. Se despide,

Cordialmente,

Henry Ramírez Molina
Jefe Departamento CUSBSE.

Cc: Sra. Jenny Asch. ASP-CUSBSE.
Sr. Mauricio Arias. SE-PCRXS.

